



La Misión y Rol de la Designada Regional de la ONG

Directiva de la ONU

Las ONG con estatus consultivo con el Consejo Económico y Social (ECOSOC) pueden designar a personas que las representen en las oficinas de las Naciones Unidas. Las designaciones deben ser realizadas **solamente por el Director Administrativo en Jefe o los más altos funcionarios electos de la Organización**. Las personas representantes pueden ser nombradas para las sedes de la ONU en Nueva York, Ginebra y Viena, así como para las cinco comisiones regionales. Los formularios de acreditación deben ser llenados anualmente aunque no haya cambio en el personal.

5 Comisiones regionales

UN ECA Comisión Económica para África, Addis Abeba. (RIMOA)

UN ESCWA Comisión Económica y Social para Asia Occidental, Beirut, (RIMOA)

UN ESCAP Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Bangkok, (Asia Pacífico)

UN CEPAL Acrónimo en español para el equivalente en inglés ECLAC Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago, (REAL)

UN ECE Comisión Económica para Europa y Norteamérica, Ginebra, (Europa y Norteamérica)

Misión:

La Designada Regional a la ONU lleva la presencia y la voz de la Congregación al trabajo y las estructuras de las Comisiones Regionales del ECOSOC acorde con la Declaración y orientaciones de la Congregación – mujeres, niños, Trata de Personas, migración, erradicación de la pobreza y derechos humanos.

Nombramiento:

Anualmente la representante principal en Nueva York examina la lista de Designadas de la ONG con la persona enlace del Equipo de Liderazgo Congregacional considerando las renunciadas, nuevos acontecimientos, etc. Los nombramientos son efectuados por el Equipo de Liderazgo Congregacional en consulta con las Responsables de Unidad concernidas. Se requiere que los nuevos nombres sean enviados a la OIBP JP antes del último día de noviembre para su inclusión en el formulario anual de Designación de la ONU.

Sus responsabilidades incluyen:

1. Servir como enlace entre la Congregación y la Comisión Regional.
2. Comunicarse y coordinar con la Representante de la ONG en Nueva York, con la Líder de Unidad y el Equipo Principal de Justicia y Paz en la Región. Interconectarse con el Equipo de OIBPJP, con las Provinciales en las Unidades y las hermanas contacto de JP en la región.
3. Estudiar la Comisión Económica y Social (historia, antecedentes, enfoque de trabajo, etc.) para la cual es nombrada la designada – identificando dónde están los temas de interés para el Buen Pastor e idear una estrategia para tratarlos.
4. Interconectarse y desarrollar relaciones de trabajo colaborativo con otras ONG buscando influir en la política y los programas de la Comisión Regional.
5. Asistir a reuniones de la Comisión Regional pertinentes y facilitar para que otras personas en la región lo hagan.
6. Animar y comunicarse con la red regional de Buen Pastor.
7. Informe anual a la OIBPJP.

28 de junio de 2010